

EXTERNO

Índice AI: AFR 02/38/96/s
12 de diciembre de 1996

Más información (actualización núm. 1) sobre EXTRA 189/96 (AFR 02/36/96/s, del 6 de diciembre de 1996) - Temor de devolución forzosa

TANZANIA / RUANDA / UGANDAMás de medio millón de refugiados ruandeses en Tanzania

Tras la declaración emitida por el gobierno de Tanzania y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), según la cual se espera que todos los refugiados ruandeses en Tanzania estén de regreso en su país para el 31 de diciembre de 1996, los informes indican que millares de refugiados ruandeses han huido de los campos de refugiados de la región de Ngara.

Según la información recibida, el 12 de diciembre habían huido ya más de trescientos mil (cifra superior a la mitad de la población total de refugiados ruandeses en Tanzania), al parecer para evitar su repatriación forzosa a Ruanda. La mayoría se han desplazado al este adentrándose en Tanzania (en dirección opuesta a la frontera con Ruanda), y se ignora cuál es su localización exacta. Alrededor de quinientos refugiados ruandeses procedentes de la región tanzana de Karagwe han buscado refugio en Uganda; otros se dirigen a Zambia, Malawi y Kenia.

La causa de esta huida masiva de los campos de refugiados parece estar en la declaración conjunta del gobierno de Tanzania y el ACNUR. Los informes indican que en los últimos días se han desplegado efectivos de las fuerzas de seguridad tanzanas alrededor de los campos, posiblemente para impedir nuevos desplazamientos de refugiados.

Según los informes, entre cinco y seis mil refugiados han regresado voluntariamente a Ruanda desde principios de diciembre de 1996.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en inglés o en su propio idioma:

A LAS AUTORIDADES DE TANZANIA:

Además de los puntos señalados en la EXTRA original:

- expresando preocupación porque la declaración emitida por Tanzania y el ACNUR parece haber provocado la huida de miles de refugiados a zonas del país donde carecen de protección;
- pidiendo garantías de que las autoridades tanzanas se abstendrán de emprender cualquier acción que pueda ocasionar violaciones de derechos humanos contra los refugiados ruandeses y, en particular, de que no se empleará la violencia para obligar a los refugiados a volver a los campos ni para repatriarlos a Ruanda;
- instando a las autoridades a garantizar públicamente que los refugiados no van a ser devueltos forzosamente a Ruanda.

His Excellency Ndugu Benjamin William MKAPA

Office of the President

State House

PO Box 9120

Dar es Salaam, Tanzania

Fax: + 255 51 469 13

Telegramas: President, Dar es Salaam, Tanzania

Tratamiento: Dear President / Señor Presidente de la República

Edgar MAOKOLA Majogo
Office of the Ministry of Defence
PO Box 9544

Dar es Salaam, Tanzania

Telegramas: Defence Minister, Dar es Salaam, Tanzania

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

The Hon. Ndudgu Ali Amer MOHAMMED

Minister of Home Affairs

PO Box 9000

Dar es Salaam, Tanzania

Telegramas: Home Affairs Minister, Dar es Salaam, Tanzania

Telex: 41231

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

A LAS AUTORIDADES DE UGANDA:

- pidiendo garantías de que los refugiados ruandeses de Tanzania que busquen asilo en Uganda no serán obligados a regresar a Ruanda;
- expresando preocupación porque, si los refugiados son devueltos a Ruanda, algunos se exponen a sufrir violaciones de derechos humanos tales como arresto arbitrario, maltrato, reclusión en condiciones peligrosas para la salud, «desaparición» o ejecución extrajudicial;
- pidiendo a las autoridades que utilicen su influencia para que ni el gobierno tanzano ni ningún otro devuelva forzosamente a los refugiados a Ruanda, donde podrían ser víctimas de graves abusos.

LLAMAMIENTOS A:

Major Tom BUTIME
Minister of Internal Affairs
Ministry of Internal Affairs
PO BOX 7191
Kampala, Uganda

Telegramas: Internal Affairs Minister, Kampala, Uganda

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

Mr Eriya KATEGAYA
First Deputy Prime Minister and Minister of Foreign Affairs
PO BOX 7048
Kampala, Uganda

Telegramas: Foreign Minister, Kampala, Uganda

Fax: +256 41 25 8722

Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A: las autoridades ruandesas que aparecen en la acción original y a los representantes diplomáticos de Tanzania, Uganda y Ruanda acreditados en su país.

ENVIÉN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 12 de enero de 1997.